

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIODICO DE INSTRUCCION PUBLICA ■ FUNDADO EN 1866

OFICINAS: CALLE DE QUEVEDO, NUM. 7.—MADRID
 DIRECCION POSTAL: APARTADO NUM. 131
 DIRECCION TELEGRAFICA: MAGISTROL

TARIFA DE ANUNCIOS POR INSERCIÓN

Una página	125 pesetas.	Los anuncios de menos de un cuarto de página, a 1,25 pesetas línea de cuarenta letras o fracción. —
Media id.	65 —	
Cuarto id.	35 —	

A los suscriptores, en los anuncios particulares de interés general, permutas, vacantes, etc., 1,00 peseta la línea.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año, con regalo de libros	20,00 pesetas.
Semestre, sin regalo de libros.	10,00 —

No se admiten suscripciones por menos de un semestre. La suscripción comenzará siempre en 1.º de mes. El pago es por adelantado, por giro postal o telegráfico, sellos de Correos (certificando la carta), o por medio de nuestros corresponsales. Toda petición de traslado de residencia, vendrá acompañada de una dirección y de 0,30 pesetas en sellos.

SUMARIO.—De actualidad: Los ejercicios de oposiciones a Escuelas. Préstamos para construcción de Escuelas. Exposiciones escolares. De pésame. Material escolar circulante. Concurso público agrario. Junta municipal de Primera enseñanza de Madrid. Nueva Escuela graduada. Festival escolar.—Ecos del Magisterio.—Sección oficial: Índice de la «Gaceta». Disposiciones varias de interés general—Del Ministerio.—Crónica general y Correspondencia.—Revista legislativa: I.—Construcción de Escuelas.—Notas de viaje: El país de la bicicleta.—Revista femenina.—Escuelas vacantes.

REGISTRO ESCOLAR SOLANA

DE MATRÍCULA, ASISTENCIA DIARIA, CLASIFICACIÓN, CONTABILIDAD Y CORRESPONDENCIA

Este Registro está trazado sobre un plan completamente nuevo y sencillísimo, de tal manera, que el *mismo asiento de matrícula sirve todo el curso para las listas de asistencia y para la clasificación*. Cada hoja contiene treinta y cinco nombres, con lo cual se evita la molestia de volver muchas hojas para pasar lista, y los treinta y cinco nombres, una vez escritos en una hoja, sirven para todo el curso.

El Registro Solana da cada mes la lista de faltas de asistencia de cada alumno, y además la clasificación en secciones de las distintas materias o enseñanzas, y el orden de méritos de cada alumno en cada uno de los meses del año, presentándolo todo con gran claridad y con una economía de tiempo extraordinaria.

El Registro Solana contiene instrucciones prácticas para llevarlo, reglas para hallar el término medio de asistencia, datos sobre vacaciones, admisión de niños, materias de enseñanza, memorándum para anotar cuanto interesa a la Escuela, etcétera, etc. *Empieza en septiembre* y se acomoda a la duración del curso.

El Registro Solana permite llevar el inventario, los presupuestos, las cuentas trimestrales de las Escuelas, la correspondencia oficial, todo cuanto interesa a la buena marcha administrativa y al orden pedagógico.

El Registro Solana es el *más sencillo* y el *más barato* de todos, pues comprende **cinco Registros**, por el precio que cuestan los más baratos *Registros de asistencia*, sólo de asistencia, que no es más que uno; impreso en buen papel y fuertemente encuadernado, se vende a

Serie A , hasta 70 inscripciones	4,00 pesetas
— B , — 105 —	4,50 —
— C , — 140 —	5,00 —
— D , — 210 —	6,00 —

FABULAS EDUCATIVAS

— por —
EZEQUIEL SOLANA

Contiene este libro CVII composiciones de diferentes metros, cuidadosamente seleccionadas. Un vocabulario aclara cuantas palabras dudosas puedan presentarse y un amplio índice por materias proporciona al Maestro el medio de conocer el asunto de la fábula. Un tomo de 155 páginas con 74 grabados.

Ejemplar, encartonado, 1,25 pesetas.

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS Y EN

EL MAGISTERIO ESPAÑOL.—APARTADO 131, MADRID

DE ACTUALIDAD

Los ejercicios de oposiciones a Escuelas.—II. Dentro de los diez días siguientes a la terminación en todas las provincias de las anteriores calificaciones, se señalarán las fechas en que los opositores han de practicar en las mismas Escuelas Normales los nuevos ejercicios.

La Dirección general señalará el día y hora en que deben constituirse las mismas Comisiones ante las que se realizara el primer ejercicio escrito, y presentes ante ellas deben estar también los aspirantes admitidos. Dentro de la misma hora se hallará constituida en Madrid una Comisión central, que acordará el tema que ha de ser objeto del ejercicio correspondiente a dicho día, comunicándolo seguidamente por telégrafo urgente al Presidente de cada Comisión Normal, excepto el de Madrid, que lo recogerá por sí mismo.

Esto habrá de repetirse por tres días, puesto que han de ser tres los ejercicios:

Primero: Lengua y Literatura españolas.

Segundo: Geografía e Historia.

Tercero: Matemáticas.

No hay determinado tiempo para el desarrollo de estos temas y suponemos que habrá de determinarlo la Comisión central antes de los ejercicios.

Conviene que sepan los opositores que, al desarrollar estos temas, no solamente han de tratar de exponer la materia, pues, al ser calificado el trabajo, ha de atenderse a la corrección, al estilo y a la caligrafía, debiendo, por otra parte, consignar los medios y procedimientos para enseñar a los niños esta lección, y en la medida que lo permita la índole del tema, se expresará la aplicación que en él pudiera tener el dibujo como elemento educativo y de expresión, y las orientaciones que pudieran darse al tema para deducir de él algún elemento para la buena formación patriótica de los alumnos. Claro está que entre el patriotismo y las matemáticas no suele haber mucha relación, pero aquí del ingenio de los opositores. El asunto, como se ve, es algo complejo para un ejercicio, y no hay que escatimar el tiempo, si ha de hacerse cumplidamente.

Terminados estos trabajos, y en paquetes separados por cada ejercicio, las Comisiones de provincias remitirán a la Dirección general los escritos de los opositores, para que sean calificados en Madrid.

Recibidos y ordenados los trabajos de los opositores en Madrid, la Dirección general designará las Comisiones centrales calificadoras de estos trabajos, en igual número al de los diversos temas, unas para Maestras y otras para Maestros. Estas Comisiones estarán integradas por elementos del Magisterio y personas de reconocida competencia profesional y pedagógica en la materia del ejercicio. Los nombres no se harán públicos hasta después de terminada la calificación.

Recibidas todas las calificaciones de los ejercicios, la Dirección general determinará que por las Comisiones normales se proceda a la apertura de los sobres que contienen los nombres y apellidos de los opositores, enviándose una relación a la Dirección general, donde se procederá a la formación de la lista definitiva. A la cabeza de esta lista irán los Maestros que ya tengan Escuela en propiedad.

Totalizados los datos y formalizadas las listas únicas de puntuación, se publicarán al fin, en la *Gaceta de Madrid*. ¿Cuándo se hará esto? A los dos años próximamente de haberse anunciado las oposiciones. La complicación de nombramientos de Comisiones y calificación de los ejercicios llevará ese tiempo. Ya parece así reconocido en la convocatoria, cuando se determina que para tomar parte en los ejercicios bastará haber cumplido los diez y nueve años, pero han de contarse veintiuno para tomar posesión de una Escuela.

En resumen: se ha querido ahorrar gastos a los opositores; pero así se les hace estar muchos días en la capital de la provincia; se quiere que las Comisiones califiquen un trabajo anónimo, pero en la Escuela Normal es inútil, porque los Profesores conocen la letra de sus alumnos; no se hace ejercicio de Análisis gramatical, que en las últimas oposiciones se suprimió y hubo que reponer; no hay ejercicio de problemas de Aritmética, y Geometría, Dibujo y Trabajo manual; no lo hay tampoco de Pedagogía, cuando antes lo había de Pedagogía general, de Didáctica pedagógica, de Organización escolar y de Historia de la Pedagogía.

En cambio, se establece para las Maestras el ejercicio de Labores, individual y sucesivo, que ha de llevar mucho tiempo si ha de hacerse bien, y para los efectos de la calificación, a media hora de este ejercicio se da

doble valor que a las cuatro horas del ejercicio de Doctrina Cristiana e Historia Sagrada y del de Ciencias físicas y naturales.

Podía haberse simplificado la reforma corrigiendo los Cuestionarios antiguos, que tanto han hecho estudiar a los Maestros en su preparación; haciendo todos los ejercicios escritos ante las Comisiones provinciales a quienes se comunicarían desde Madrid los números que habían tocado en suerte, y remitiendo a Madrid los trabajos en la forma que ahora se propone, para distribuirlos entre las Comisiones calificadoras.

Los ejercicios orales y prácticos, incluso el de Labores, pueden suprimirse en las oposiciones, para hacerlos ante los Inspectores, en los dos años de prácticas que van a tener los Maestros en sus Escuelas antes de obtener la propiedad. En dos años caben muchos ejercicios.



Préstamos para construcción de Escuelas.—El Instituto Nacional de Previsión viene prestando a los Ayuntamientos las cantidades necesarias para construir edificios escolares, mediante un 5 por 100 de interés y veinticinco años de plazo.

En el Consejo celebrado bajo la presidencia del general Marvá, el día 21 del actual, se dió cuenta de la inauguración de varios edificios escolares construidos por los Ayuntamientos con préstamos del Instituto, y se acordó estudiar el procedimiento para que el Instituto y sus Cajas colaboradoras contribuyan a llevar a cabo los propósitos del Ministro de Instrucción pública, expresados en el reciente Real decreto.

Hasta ahora, con las inversiones sociales del Instituto van construídas 221 Escuelas con 390 clases, cuyo coste, por término medio, no pasa de 15.000 pesetas por clase.



Exposiciones escolares.—Hemos recibido multitud de cartas con reseñas de exposiciones escolares de fin de curso, dignas de ser publicadas por los trabajos que revelan.

Pero dijimos oportunamente que no se nos remitieran, porque publicándolo para alguno, tendríamos que hacerlo para todos, y no habría espacio para complacerles. Ese ha sido el motivo de que no hayan salido algunas reseñas verdaderamente meritorias. Realmente, estas exposiciones y estos nombres de niños tienen un carácter local, que entran más en la prensa regional que en la de Madrid. Dispénsennos.

De pésame.—Ha fallecido en Madrid, a los setenta y siete años de edad, el Maestro jubilado y estimado amigo nuestro don Eugenio García Barbarán, ahora casi olvidado y otro tiempo de gran renombre, por los muchos libros que escribió dedicados a las Escuelas y a los Maestros.

Enviamos a la familia el sentido testimonio de nuestra condolencia.



Material escolar circulante.—La Inspección de Primera enseñanza de Tarragona se propone adquirir con una pequeña cantidad consignada en los presupuestos de cada Escuela, material científico escolar, para cederlo prestado y siguiendo un turno, a las Escuelas que lo soliciten.

La distribución de este material circulante estaría a cargo de una Comisión de Maestros, presidida por los Inspectores.



Concurso público agrario.—La Junta de Reintegración al Campo, abre un concurso para premiar los mejores trabajos o Memorias que se presenten sobre algunos de los siguientes temas, que aporten valiosas orientaciones y soluciones eficaces, prácticas al problema agrario nacional:

1.º El éxodo rural y la congestión de las urbes en España, sus causas principales y posibles remedios. Estímulos que deben darse para encauzar o disminuir la emigración rural, evitar su reincidencia y facilitar la reintegración al campo.

2.º La colonización interior en España con relación a la falta de población en las zonas de riego, donde existen canales y pantanos construídos y en construcción, y muchos miles de hectáreas no aprovechadas aún o lo son deficientes. Medios prácticos para realizar la colonización, bajo el aspecto social, económico y financiero.

3.º Medios eficaces para arraigar en el campo, en los terrenos de secano que constituyen las tres cuartas partes del agro español. El pequeño riego y estorbos que existen en la actualidad que impiden su difusión. Estímulos que deben darse para el aprovechamiento de las aguas subterráneas.

4.º La ganadería y su relación con la permanencia y reintegración al campo.

5.º Influencia de los curas párrocos, de los Maestros y Maestras en la vida rural. El problema puede tratarse en conjunto o bien en Memorias separadas sobre cada uno de los expresados puntos.

6.º La Asociación agrícola y el crédito agrícola y su influencia en la reintegración al campo o evitar su abandono.

7.º Las pequeñas industrias agrícolas en España con relación a la permanencia en el campo y su reintegración y de un modo especial de la mujer rural.

Los premios consistirán en medallas de oro y plata, diplomas de honor, y en propuestas y recomendaciones a los poderes públicos, para altas recompensas, a los autores de las Memorias, que a juicio del Jurado calificador, nombrado por la Junta, merezcan especial distinción por su mérito.

Las Memorias deben enviarse a la Delegación Política Social del Ayuntamiento de Barcelona, antes del 15 de septiembre del corriente año. La Junta se reserva el derecho de publicar las Memorias premiadas.

La Junta encarece a la Prensa la divulgación de esta convocatoria por la importancia de los temas, que son fundamentales para la vida del país. Los trabajos presentados han de ir acompañados de un pliego separado que contenga el nombre del autor, que se abrirá en el caso de ser premiado.



Junta municipal de Primera enseñanza de Madrid.—En la última sesión celebrada fué acordado:

Autorizar al Arquitecto municipal de la segunda sección del Interior para que coloque en la Escuela Modelo dos cancelas con objeto de que queden convenientemente aislados los vestíbulos de las dos plantas de que consta el edificio de la caja de la escalera, y que el importe de las mismas, calculado en 3.700 pesetas, se abone en su día, previos los justificantes de rigor.

Autorizar al Arquitecto municipal de la segunda sección del interior para que realice, en el local que ocupa la Escuela nacional de niños de la plaza de Chamberí, 7, las obras de reparación de tejados, y que el importe de las mismas, calculado en 403 pesetas, se abone en su día, previos los justificantes de rigor.

Abonar a doña Rosa Español Sarabia, propietaria de la casa número 11 de la calle del Prado, de esta corte, la cantidad de 442 pesetas que importan los desperfectos ocasionados con motivo del traslado de la Escuela pública de párvulos que funcionaba en dicha finca, según tasación formulada por el Arquitecto municipal.

Y la Comisión municipal permanente acordó que pasara a la Comisión de Hacienda

el dictamen proponiendo se reconozca un crédito de 71.753,64 pesetas al contratista de las obras de ampliación y reforma del Grupo de la calle de la Florida, 15, que deberá consignarse en el primer presupuesto ordinario que se formule.



Nueva Escuela graduada.—Se ha inaugurado en el importante pueblo de Callosa de Segura (Alicante).

El edificio construido, compuesto de cuatro grados o Secciones, se bendijo e inauguró el día 17 del mes actual, con asistencia del Obispo de la diócesis, Delegado gubernativo, que ostentaba la representación del Gobernador civil; Inspector de Primera enseñanza, D. Juan J. Senent; Arquitecto provincial, autoridades locales, Comité de Unión patriótica, clero, Director y Maestros del nuevo Grupo escolar e inmenso gentío.

En el acto de la inauguración cantaron himnos y recitaron poesías los niños, hablaron varios señores, entre los que recordamos al S. Obispo, Dr. Pastoriza; Delegado gubernativo, Inspector de Primera enseñanza, párroco de la localidad, Presidente de la Unión Patriótica y Director de la nueva graduada; leyendo, por último, el señor alcalde, una carta y telegrama recibidos del Sr. Suárez Somonte, adhiriéndose al acto, siendo muy aplaudidos.

Una vez finalizado este, y en medio del mayor entusiasmo, todas las personalidades asistentes recorrieron las dependencias y salones del majestuoso templo de la educación, y luego, acompañados por la banda de música de la localidad, se dirigieron a la Casa consistorial, en donde se les obsequió con helados, dulces, licores y habanos.



Festival escolar.—Con gran solemnidad se ha celebrado en la parroquia de Cabeiras Arbo (Pontevedra), el 16 del actual, la Fiesta del Ahorro, con asistencia de las autoridades, clero, significadas personalidades de otros pueblos limítrofes y el vecindario en masa.

Tuvo lugar esta fiesta cultural en la explanada que rodea el local Escuela de niñas, donde se reunieron los niños y niñas de las dos Escuelas del pueblo.

Las niñas y niños entonaron el himno nacional y muy bien seleccionados cantos al ahorro y previsión, pronunciando magníficos diálogos y monólogos.

Hizo uso de la palabra la ilustrada Maes-

tra Doña Marina Guerra, desarrollando en párrafos razonadísimos y elocuentes la significación y trascendencia del ahorro, produciendo en sus oyentes un entusiasmo delirante. Al terminar su disertación fué ovacionada.

Habló a continuación el señor Alcalde, que también fué aplaudido.

Por dicha primera autoridad fueron repartidas cartillas de ahorro a todas las niñas y niños de las referidas Escuelas, a los cuales les fué servida una buena merienda al finalizar esta fiesta.

Merecen un aplauso los Maestros doña Marina Guerra y D. Luis Freijanes por sus iniciativas, a los cuales felicitamos por el éxito obtenido.

ECOS DEL MAGISTERIO

¡Justicia y Caridad!—El artículo 110 del vigente Estatuto del Magisterio, dice, respecto a las sustituciones, lo siguiente:

«Se concederá la sustitución, por causa de imposibilidad física para la enseñanza, a los Maestros nacionales en activo que hayan servido diez años sin interrupción Escuela en propiedad.»

En los casos de ceguera absoluta o demencia no será preciso tiempo determinado para sustituirse.»

Este artículo, si bien es cierto que no acaba de llenar por completo las aspiraciones legítimas de los mentores de la infancia, pues no podemos conformarnos con el juicio emitido en él de que si un Maestro se inutiliza en la enseñanza antes de cumplir diez años de servicios en propiedad debe ser lanzado a la calle, aparte de esto, dicha letra es algo más ajustada y humanitaria que la promulgada con motivo de haber sido equiparados los Maestros a los demás funcionarios del Estado, suprimiendo la sustitución por imposibilidad física.

No está en nuestro ánimo pedir en este artículo la misma igualdad de trato para los que tienen menos, que para los que tienen más derechos adquiridos dentro de la enseñanza, pero sí abogamos porque de alguna manera se consolide la situación angustiosa en que quedan para en lo sucesivo, si Dios y una mano justa no lo remedian, aquellos Maestros que, aun contando con diez y nue-

ve años, once meses y veintinueve días de servicios sin interrupción en la enseñanza, serán lanzados al arroyo como muebles inservibles, y del arroyo acercados a las puertas de la caridad en demanda de una limosna por el amor de Dios.

Esos compañeros que no alcancen los servicios que la legislación prescribe son, ¡qué duda cabe!, muy dignos de que se les tenga en cuenta, y de que, sin esperar a la promulgación del nuevo Estatuto, se manifieste por medio de una Real orden de que tienen derechos pasivos, ya sea siquiera en menor cuantía que los demás, o, en caso contrario, a que se les devuelva el tanto por ciento que se les descontó para tales fines, mas una mesada (y nos quedamos cortos), por cada año de servicios, sumados a ellos los de estudio para la carrera, los prestados interinamente y los que tuviere del servicio militar, que es lo que ahora se pretende y no se está lejos de poderlo conseguir.

Todas estas condiciones, según nuestro modesto y escaso criterio, serían aplicadas a los que realmente se hubieran inutilizado en el ejercicio de la profesión, y, para los que así no fuera, perderían solamente el derecho a la devolución del tanto por ciento acumulado para el fondo de los derechos pasivos.

A cambio de otra solución más o menos razonada por parte de *quien puede y debe hacerlo*, esto es lo que a nosotros, de momento, se nos ocurre, lo que al ser una realidad llevaría al seno de muchos hogares el resplandor de un rayo de sol que iría a dar vida a seres que se estuvieran extinguiendo por faltarles lo más preciso para la subsistencia: el pan nuestro de cada día.

Y aquí terminamos estos mal pergeñados renglones, pero no sin antes pedir caridad y justicia, cual siempre supo hacerla, a nuestro muy querido y augusto Soberano; justicia y caridad a nuestro muy ilustre Presidente del Consejo de Ministros y a sus no menos ilustres colaboradores, para que de una vez y por siempre terminen las angustias que en estos momentos estarán pasando los encargados de la enseñanza infantil sólo en pensar en el porvenir que les esté deparado antes de llegar a cumplir los veinte años de servicios sin interrupción... ¡A todos, pues, caridad y justicia para esos mártires y para sus esposas e hijos!

RAFAEL MONTES TRAPERO

Méntrida (Toledo).

LA ETERNA INQUIETUD.—CINCO pesetas ejemplar

SECCION OFICIAL

INDICE DE LA «GACETA»

JULIO 26.—Real orden destituyendo del cargo de Habilitado del partido judicial de La Palma del Condado (Huelva) a D. Manuel Puntas Vela, y disponiendo se proceda a nueva elección en la forma reglamentaria.—4 julio.

—Otra nombrando a D. Ramón Coderque Navarro Profesor numerario de Patología y Clínica quirúrgica, Operaciones, Anatomía topográfica y Obstetricia de la Escuela Superior de Veterinaria de Madrid.—6 de julio.

—Otra disponiendo se den los ascensos reglamentarios en las Escuelas de Artes y Oficios, y, en su consecuencia, los señores que se mencionan pasen a ocupar los puestos que se indican.—6 julio.

—Otra ídem se hagan las adquisiciones de máquinas de escribir que se indican, con destino a las Escuelas primarias oficiales.—7 julio.

—Otra disponiendo que, como consecuencia de la corrida de escalas correspondiente de los Institutos de Primera enseñanza, los señores que se mencionan pasen a ocupar los números que se indican.—9 julio.

—Otra ídem se clasifique de beneficencia particular docente la Fundación instituída en Villaesper (Valladolid), por D. Manuel Delgado.—9 julio.

—Otra ídem íd. íd. la instituída en Villafria de la Peña, Ayuntamiento de Respenda de la Peña (Palencia), por D. Primo García Plaza.—9 julio.

—Otra nombrando el Tribunal que se indica para juzgar las oposiciones, turno libre, a la Cátedra de Lógica fundamental, vacante en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza y su agregada de la de Santiago.—9 julio.

—Otra disponiendo que, como consecuencia de la corrida de escalas correspondiente de Institutos de Primera enseñanza, los señores que se mencionan pasen a ocupar los números que se indican.—10 julio.

—Otra nombrando Auxiliares repetidores de Dibujo de los Institutos que se mencionan a los señores que se indican.—11 de julio.

—Otra disponiendo que por este Ministerio, y bajo el Patronato de Su Alteza Real

el Srmo. Sr. Príncipe de Asturias, se organice una Colonia escolar marítima para alumnos de las Escuelas nacionales.—11 julio.

—Otra disponiendo que, con destino al nuevo edificio de este Ministerio, se adquiera el retrato del Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros, D. Miguel Primo de Rivera, pintado por el artista portugués don Eduardo Malta.—20 julio.

—Otra creando en el segundo Escalafón general del Magisterio, tanto de Maestros como de Maestras, una nueva categoría con la dotación anual de 3.000 pesetas.—20 de julio.

—Resolviendo en la forma que se indica el expediente instruído en este Ministerio sobre propuesta del Presidente del Patronato Nacional de Sordomudos y de Ciegos.

—Aprobando la designación hecha por la Universidad de Zaragoza a favor del Profesor Auxiliar de la Facultad de Medicina, don Francisco Oliver Rubio, para que la represente en la VI Conferencia de la Unión Internacional contra la Tuberculosis, que ha de tener lugar en Roma en el mes de septiembre próximo.

—Aprobando la cesión de la contrata de obras que, con destino a Escuelas graduadas para niños y niñas en Benicarló (Castellón), ha efectuado D. Manuel Antonio García Alegre a favor de D. Mariano Arenillas Alvarez.—7 julio.

—Maestros nombrados provisionalmente por los cuatro primeros turnos del Estatuto en vacantes correspondientes a los meses de febrero y marzo de 1928.—12 julio.

JULIO 27.—Real orden disponiendo que los señores Basterrica y Albislur, S. L., pierdan la fianza que se indica, que constituyeron para la subasta que se menciona.—9 julio.

—Otra ídem se publique en el *Boletín Oficial* de este Ministerio el Escalafón del Profesorado auxiliar numerario de los Institutos nacionales de Segunda enseñanza.—9 julio.

—Otra declarando ser propiedad del Estado el sarcófago descubierto en una tierra de D. Evaristo Ramos, en el término municipal de San Roque (Cádiz).—11 julio.

—Otra desestimando instancias presentadas por los señores que se mencionan par

el concurso a la plaza de Profesor de Dibujo artístico, de las Escuelas de Artes y Oficios de Santiago, y declarando desierto dicho concurso.—11 julio.

—Otra resolviendo petición formulada por el Director general del Instituto de Segunda enseñanza de Jerez de la Frontera, solicitando le sean concedidos en depósito, para ornato y enseñanza artística, algunos cuadros de los Museos Nacionales.—12 julio.

—Otra disponiendo sea amortizada la plaza de Auxiliar de Religión de la Escuela Normal de Maestros de Madrid.—13 julio.

—Otra desestimando la permuta que tenían entablada de sus respectivos cargos doña Aurelia Miguel Gómez y doña Purificación Delgado Solís, de las Normales de Madrid y Alicante.—13 julio.

—Otra resolviendo petición formulada por el Presidente del Comité de la Exposición Especial del «Arte de España», en la Exposición Internacional de Barcelona.—14 julio.

—Otra confirmando los cargos de Habilitado propietario y sustituto, respectivamente, del partido judicial de Zamora, capital, a D. Francisco Juan Miguel y a D. Angel Ledesma.—16 julio.

—Otra concediendo tres meses de licencia para asuntos propios a doña María del Pilar Lamarque Sánchez, Oficial de segundo grado del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.—17 julio.

—Aprobando el proyecto de ampliación de obras formulado por el Arquitecto don Vicente Pascual Pastor, para construir un edificio de nueva planta con destino a Escuelas graduadas, con cuatro secciones cada una para niños y niñas, en Petrel (Alicante). 23 julio.



23 JUNIO.—O.—EDIFICIO ESCOLAR.—Visto el expediente incoado por el Ayuntamiento de Petrel (Alicante), solicitando se apruebe el proyecto ampliando en dos secciones más, una para niños y otra para niñas, las tres que para cada sexo contiene el proyecto aprobado para la construcción de dos Escuelas graduadas en dicha localidad.

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien aprobar el proyecto de ampliación de obras formulado por el Arquitecto D. Vicente Pascual Pastor para construir un edificio de nueva planta destinado a dos Escuelas graduadas, con cuatro secciones cada una, para niños y niñas, en Petrel (Alicante), y dispo-

ner que su realización se lleve a cabo por el contratista D. José Poveda García, sin que el Estado le satisfaga cantidad mayor que la que ha de abonarle en virtud de la adjudicación definitiva del servicio efectuada por Real orden de 3 de abril último.—(Gaceta 27 julio.)

7 JULIO.—MÁQUINAS DE ESCRIBIR.—Que se hagan las adquisiciones siguientes: a D. Luis Gutiérrez Cobos, 11 máquinas, completamente nuevas, de la marca «A. E. G.», al precio de 500 pesetas cada una; a D. Carlos Aguado, 10 máquinas, también completamente nuevas, de la marca «Remington», al precio de 495 pesetas una; a D. José María Srvent Doménech, cinco máquinas, reconstruídas, de la marca «Underwod», al precio de 500 pesetas cada una; a D. Roberto Wirth Svalina, cinco máquinas, completamente nuevas, de la marca «O ga Privat», al precio de 500 pesetas por unidad; a D. Enrique Schneider, tres máquinas, igualmente nuevas, de la marca «Rh inmental», como el modelo elegido, al precio de 500 pesetas cada una; a D. Gabriel Llopis, tres máquinas, completamente nuevas, del modelo Forn, de la marca «Corona», al precio de 500 pesetas cada una, y a D. Joaquín Zagas-ti, tres máquinas, también nuevas, de la marca «Alder», iguales al modelo ofrecido y al precio de 500 pesetas cada una.

Que si alguno de los concursantes a quienes se adjudican tres máquinas no aceptan la adjudicación por ser inferior al número ofrecido por ellos en sus respectivas proposiciones, acrecerán sucesivamente las adquisiciones de máquinas de las marcas «A. E. G.» y «Remington», antes determinadas.—(Gaceta 26 julio.)

9 JULIO.—RR. OO.—FUNDACIONES BENÉFICAS.—S. M. el Rey (q. D. g.), de conformidad con lo dictaminado por la Asesoría jurídica, se ha servido resolver:

Que se clasifique de beneficencia particular docente la Fundación instituida en Villaesper (Valladolid) por D. Manuel Delgado.

Que se reconozca como patrono de la misma al Capellán de la Capellanía establecida por el propio fundador en la parroquia de Villaesper, con obligación de presentar presupuestos y rendir cuentas anuales al Protectorado.

Que proceda el patrono a redimir el censo o, si no le es posible, a incoar el oportuno expediente para su venta en pública su-

basta y a convertir luego el producto que obtenga en una inscripción intransferible de la Deuda pública a nombre de la propia Obra pía de cultura, con intervención de la Junta provincial de Beneficencia.

Que incoe asimismo el patrono el oportuno expediente para la transformación del fin fundacional; y

Que de la resolución recaída se comuniquen los traslados que preceptúa el artículo 45 de la Instrucción del Ramo.

—Que se clasifique como benéfico docente, de carácter particular, la Fundación instituida en Villafria de la Peña, Ayuntamiento de Respenda de la Peña, provincia de Palencia, por D. Primo García Plaza.

Que se reconozca como patronos de la misma al Presidente de la Junta vecinal de Villafria de la Peña y al cura párroco de dicha entidad de población, con la obligación de presentar presupuestos y rendir cuentas anualmente al Protectorado.

Que el fin de esta Obra pía sea la creación y sostenimiento de una Biblioteca para uso de todos los vecinos de Villafria de la Peña, y de una Mutualidad escolar, destinando la cantidad de 1.000 pesetas a la instalación de aquella y compra de libros, que en su mayoría deberán ser propios para la adquisición de conocimientos de agricultura, y el resto de cultura general, y dos pesetas por cada niño que concurra a la Escuela en cartillas de Ahorro escolar: dedicándose el resto a la adquisición, con intervención de la Junta provincial de Beneficencia, de una lámina intransferible de la Deuda pública, con cuya renta atender a la apertura de nuevas cartillas para los niños que vayan ingresando en la Escuela, compra de libros y demás gastos de la Biblioteca, aparte de lo que legalmente pueda invertirse en la administración de la Obra pía; y

Que de la resolución recaída en este expediente se comuniquen los traslados que preceptúa el artículo 45 de la Instrucción de 24 de julio de 1913.—(Gaceta 26 julio.)

11 JULIO.—R. O. 1.161.—COLONIAS ESCOLARES.—Que por este Ministerio se organice directamente, bajo el augusto Patronato de Su Alteza Real el Serenísimo Señor Príncipe de Asturias, una Colonia escolar marítima para alumnos de las Escuelas nacionales, la cual será continuación de la que por Real orden de este Ministerio, de 9 de julio de 1927, se estableció en el pueblo de Isla, Consejo de Colunga, en la provincia de Oviedo. Que dicha Colonia se denomine «Colonia

escolar Príncipe de Asturias», y se establezca en el expresado pueblo, en la finca «Miramar», propiedad del Estado.

Que D. Francisco Carrillo Guerrero, Inspector Jefe de Primera enseñanza de la provincia de Madrid, desempeñe el cargo de Director de la mencionada Colonia, como Delegado de este Ministerio, a las inmediatas órdenes de V. I., computándosele este servicio, para todos los efectos, como de visita de inspección.

Autorizar a V. I. para nombrar el personal que, bajo las inmediatas órdenes del Director de la Colonia, haya de prestar servicios profesionales y administrativos en la misma, y para proveer todos los demás detalles de organización, pudiendo delegar en el Director de la Colonia siempre que lo estime conveniente.

Autorizar asimismo a V. I. para que, previos los informes necesarios, designe los alumnos de Escuelas nacionales que hayan de formar parte de la Colonia y determine el tiempo de su permanencia en el lugar de residencia de la misma; y

Que para atender a los gastos de sostenimiento de esa Colonia y a los que de momento sean indispensables para su instalación en la finca «Miramar», se aumente la consignación del año actual, elevándola a 15.000 pesetas, con cargo al capítulo sexto, artículo único, concepto 1.º, que deberá librarse a nombre del Director Delegado, don Francisco Carrillo Guerrero, quien justificará su inversión, con sujeción a esta Real orden y demás disposiciones vigentes, entendiéndose que no vendrá obligado a justificarse más que la cantidad que se concede, por hallarse comprendida en la excepción de ser una Colonia organizada directamente por este Ministerio.—(Gaceta 26 julio.)

13 JULIO.—R. O.—ARREGLO ESCOLAR.—Con motivo del expediente incoado por el Ayuntamiento de San Sebastián (Guipúzcoa) sobre modificación del Arreglo escolar, la Comisión permanente del Consejo de Instrucción pública ha emitido el siguiente dictamen:

«El Ayuntamiento de San Sebastián solicita que los barrios de Atocha, El Antiguo, Gros y Ategorrieta, se incorporen al casco de aquella ciudad para todos los efectos relativos a la primera enseñanza, fundándose en que el Arreglo escolar vigente, aprobado el año 1908, asigna al casco de San Sebastián 29.962 habitantes, y conforme a este censo y a lo dispuesto en la ley de Instruc-

ción pública, señala un número de Escuelas a la capital y a sus distintos barrios; que éstos, llamados antes barrios, son hoy parte integrante de la ciudad, sin solución de continuidad, sin alcaldes pedáneos, sin diferencia ninguna con el casco, hasta el punto que muchos de ellos cuentan con más habitantes que en lo que en el Arreglo escolar se denomina casco; sus servicios de policía urbana, higiene, limpieza y demás, y sus relaciones con todos los Centros y Oficinas municipales se llevan a cabo sin separación alguna, resultando anacrónico y contraproducente que sólo para los efectos escolares se observe esta diferencia y se establezca un límite, que pudo tener algún fundamento el año 1908, pero ninguno en la actualidad; y, por último, que todos los Maestros titulares de Atocha, Gros, Ategorrieta y El Antiguo se hallan al presente en condiciones reglamentarias para figurar como Maestros de las demás Escuelas nacionales de San Sebastián.

La Junta local de Primera enseñanza y la Inspección informan favorablemente y el expediente pasa a este Consejo, por lo que se refiere a la modificación del vigente Arreglo escolar:

Considerando que el caso de que se trata se halla resuelto por la Real orden de este Ministerio de 21 de enero de 1925 (Gaceta de 7 de febrero),

Esta Comisión opina que procede acceder a la petición.—(Gaceta 28 julio.)

16 JULIO.—R. O.—FUNDACIÓN BENÉFICA.—
1.º Que se aprueben los Estatutos elevados por los Patronos de la Fundación instituida en Lorcio de Mena, Ayuntamiento de Valle de Mena (Burgos), por D. Pedro Iruegas Groosens; y

2.º Que se remita un ejemplar de los mismos, con la oportuna autorización, al Patronato de la Obra pía y otro a la Junta provincial de Beneficencia de Burgos.—(Gaceta 28 julio.)

DEL MINISTERIO

Primera enseñanza.—Se concede la excedencia, por más de un año y menos de dos, a D. Fernando de las Heras, Maestro de Ollora (Logroño); a D. Francisco Soria, de Montarrón (Guadalajara); a doña Francisca Vicente, de Río seco de Tapia (León), y a doña Luisa Rancés, de Villafruela (Burgos).

—Idem ilimitada a D. Evaristo Son, de Brieva de Cameros (Logroño); a doña Angeles González, de Cobia (Burgos); a doña María Natividad del Pozo, de Deza (Soria), y a doña Casimira Vicenta, de Sotresgudo (Burgos).

—Se concede permiso para exámenes a D. Miguel Boch, Maestro de Torá (Lérida).

—Se sobresee expediente gubernativo seguido a D. José Gómez, Maestro de Gomariz (Orense).

—Se declara incurso en el artículo 171 de la Ley de Instrucción pública a doña Dolores González, Maestra de Revero (Coruña).

—Se cancela nota desfavorable que figura en el expediente personal de doña Con-

suelo Cardoso, Maestra de Valleseco (Canarias).

—Se desestima recurso contencioso administrativo promovido por doña Ana María Gómez, Maestra de Villalpando (Zamora).

—Se sobresee el expediente gubernativo seguido a doña Perpetua Pastor, Maestra de Pozalmuro (Soria).

—Se cancela nota que figura en el expediente personal de doña María Cote, Maestra de Castilleja del Campo (Sevilla).

—Se concede excedencia ilimitada a doña Casimira Vicenta Collantes, Maestra de Sotresgudo (Burgos).

—Idem por más de un año y menos de dos a D. Benjamín Contreras, Maestro de Portalrribio (Cuenca).

—Se conceden subvenciones para Colonias Escolares a entidades de Segovia, Madrid, Murcia, Baleares, Pontevedra, Coruña, Cádiz, Valencia, Jaén, Granada, Huesca, Málaga, Soria y Carcagente.

Normales.—Se estima instancia de don Moisés Andrés López, solicitando se declare compatible el cargo de Auxiliar de la Normal de Córdoba, que desempeña, y la profesión de Agente comercial.

Ezequiel Solana.—LA PATRIA ESPAÑOLA.—Ejemplar, 1,50

ESCUELAS VACANTES

PLAZAS PARA MAESTROS

(Gaceta número 211 de 29 de julio de 1928)

Carrascosa del Campo, con Ayunt. de 1.951 h.; unitaria núm. 1; vacante 15 junio, por traslado. (Part. de Huete, a 13 km., y 11 de la est. de Paredes; carr. y aut. a Cuenca; méd.; farm.)

Cañizares, con Ayunt. de 823 h.; unitaria; vacante 16 junio, por traslado. (Part. de Priego, a 15 km., y 54 de la est. de Chillarón.)

Boniches, con Ayunt. de 586 h.; unitaria; vacante 25 junio, por traslado. (Part. de Cañete, a 7 km., y 70 de la est. de Cuenca; carr. y aut. a Cuenca.)

Buenache de Alarcón, con Ayunt. de 1.803 h.; unitaria núm. 1; vacante 30 junio, por traslado. (Part. de Motilla del Palancar, a 22 km.)

Albalate de los Nogueros, con Ayunt. de 1.037 h.; unitaria; vacante 8 julio, por traslado. (Part. de Priego, a 13 km., y 32 de la est. de Chillarón; carr. y aut. a Cuenca; méd.; farm.)

Rectificaciones

Albacete.—En la *Gaceta de Madrid* número 148, correspondiente al día 27 del mes actual, aparece publicado un anuncio de esta Sección administrativa para su provisión en propiedad de una plaza de la Sección graduada de niños de Caudete para Maestra, debiendo decir de niñas, y no de niños como por error figura.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Albacete, 28 de mayo de 1928. (*Gaceta* núm. 185, día 3 de julio.)

Burgos.—Se hace constar que la Escuela que aparece anunciada en Burgos, General Sanz, Ayuntamiento de Pastor, Burgos, debe entenderse rectificada en la siguiente forma: Burgos, General Sanz Pastor, Ayuntamiento de Burgos.

Burgos, 19 de julio. (*Gaceta* núm. 208, 26 julio.)

León.—En la relación de destinos vacantes de esta provincia, publicada en la *Gaceta de Madrid* del día 15 del actual, aparece el error siguiente:

Dice: «Corullón, Ayuntamiento de ídem; Escuela mixta para Maestro; 1.089 habitan-

tes; vacante en 23 de junio de 1928, por traslado.»

Debe decir: «Corullón, Ayuntamiento de ídem; Escuela unitaria para Maestro; 1.089 habitantes; vacante en 23 de junio de 1928, por traslado.»

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de los interesados.

León, 17 julio de 1928. (G. 27 julio 1928.)

Vizcaya.—Se hace constar que la Escuela nacional anunciada para su provisión en la *Gaceta de Madrid* del día 14 del corriente mes es la de Gordejuela, Ayuntamiento del mismo nombre, con 1.807 habitantes, vacante el 17 de junio, por traslado.

Bilbao, 16 de julio de 1928. (G. 27 de julio de 1928.)

Barcelona.—En la *Gaceta de Madrid* correspondiente al día 12 del actual se inserta como vacante, para su provisión en Maestra, la Escuela número 95 de las de esta ciudad, en lugar de anunciarse la número 91, que es la vacante.

Lo que se hace constar a los efectos oportunos.

Barcelona, 18 de julio de 1928.—(*Gaceta* núm. 209 de 27 julio 1928.)

Canarias.—En la *Gaceta* del 5 del actual aparece inserto un anuncio de esta Sección declarando como vacante y poder ser provista por concurso de traslado, una Escuela de niños en Santa Cruz de la Palma (casco), y siendo esta Escuela de las antiguas de Pósitos, y convertida por Real orden de 2 de abril último en nacional, y debiendo proveerse por concurso especial, conforme determina la disposición anteriormente citada, procede su anulación, y, por tanto, no ser provista por concurso de traslado en las condiciones generales que determina el Estatuto vigente. Santa Cruz de Tenerife, 18 de julio de 1928.—(*Gaceta* 29 de julio.)

LECTURAS BIBLICAS

— POR —

DON EZEQUIEL SOLANA

Narraciones sobre la Historia Santa, dispuestas para lectura en las Escuelas. Ilustradas con 60 grabados. Un tomo de 104 páginas

EJEMPLAR, UNA PESETA

CRÓNICA GENERAL

Día 28 de julio

Madrid.—Los expendedores de carnes frescas y enfriadas, establecidos en Madrid, constituirán, según dispone un Real decreto de Gobernación, que inserta la *Gaceta* de ayer, un Consorcio, que tendrá por objeto la adquisición de reses y carnes, la preparación y distribución, en lo que no corresponda a los servicios municipales, y la venta de las carnes de ganado vacuno mayor y menor, lanar o cabrío y de cerda que se expendan y consuman en la corte.

—De regreso de la Conferencia Internacional del Cáncer, ha llegado a Madrid el doctor Goyanes, Director del Instituto del Cáncer, que en unión del vizconde de Casa Aguilar ha representado a España en aquella Conferencia.

Según ha manifestado el doctor Goyanes, en cuanto a estadística, se ha acusado de nuevo que el terrible mal crece considerablemente en todos los países. En cambio, la tuberculosis, las mismas enfermedades venéreas y otros muchos padecimientos, disminuyen en los países civilizados.

—El Alcalde ha dado las oportunas órdenes para evitar ruidos y molestias al vecindario durante la noche.

—En el Senado se ha reunido el Comité central de la Comisaría Algodonera, bajo la presidencia del Comisario regio, general Acha.

—Por el Ministerio de la Guerra se ha dictado un Decreto relativo a la proporcionalidad en las plantillas de generales de división.

—A última hora de la tarde de ayer se vió obligada a tomar tierra, junto al Parque del Retiro, una avioneta; su conductor no sufrió daño alguno, ni el aparato desperfecto de ninguna clase.

—En una carpintería establecida en la barriada de Madrid Moderno se declaró ayer un violento incendio, cuyas pérdidas se elevan a 20.000 pesetas. Afortunadamente no ocurrieron desgracias personales.

Provincias.—En Cádiz ha realizado el hidroavión «Numancia» las pruebas decisivas, amaranando sin novedad después de un vuelo de varias horas y con una carga mayor a la calculada.

—En el pueblo de Santibáñez de Ayllón y como consecuencia de la monopolización

que un grupo de vecinos había hecho de las aguas que al pueblo llegaban por un canal se ha desarrollado un sangriento suceso, a consecuencia del cual han resultado un muerto y cuatro heridos.

—Las autoridades de Sevilla van a emprender una intensa campaña antipaúdica, para el saneamiento de las charcas que existen en los alrededores de la capital.

—Todavía no ha sido extinguida la plaga de la langosta en la región de Monegros, y ya se habla de que se ha presentado otro foco en Almonacid de Sierra y Velilla Ebro.

—En Santander, a bordo del buque almirante de la Escuadra francesa, se ha celebrado un baile en honor de las Infantas Doña Beatriz y Doña Cristina.

Ayer de madrugada salieron con dirección a El Ferrol y Lisboa, seis barcos de dicha escuadra.

Mañana se celebrará la inauguración de las segundas cuevas de Altamira. Asistirá el Presidente del Consejo.

Extranjero.—Un redactor del diario «Ekstrabladet» ha conseguido celebrar una entrevista con el general Nobile.

El jefe de la expedición del «Italia», que conserva un aspecto de fortaleza, revelando en el semblante una gran posesión de sí mismo, se negó en absoluto a hablar de sus acompañantes de expedición, de las campañas de prensa y a formular quejas o juicios acerca del particular.

—La nadadora Miss. Gleitze, que se proponía atravesar a nado el mar de Irlanda, tuvo que abandonar su intento cuando llevaba recorridas doce millas.

—En las proximidades de Norfolk (Virginia), se ha producido una explosión en un polvorín. Afortunadamente no hubo que lamentar víctimas.

—En el Palacio del Sultán, en Fez, se ha producido un incendio, que después de grandes trabajos se consiguió localizar. Las pérdidas son importantísimas.

—Durante la celebración de unas maniobras, a consecuencia de un brusco movimiento se inundó el departamento de máquinas del destructor brasileño «Parahyba», que quedó en mala situación.

—El buque español «Arola-Mendi» ha naufragado en la costa argentina, no lejos de esta bahía. En su socorro han salido varios remolcadores.

Días 29 y 30 de julio

Madrid.—De regreso de Galicia ha llegado a Madrid el Vicepresidente del Consejo y Ministro de la Gobernación, general Martínez Anido.

—También ha regresado el Sr. Aguirre de Cárcer, quien, en unión del Embajador de España en París, Sr. Quiñones de León, ha tomado parte activa en la redacción del nuevo estatuto de Tánger.

El Sr. Aguirre de Cárcer será nombrado en breve funcionario de la Sociedad de las Naciones, en cuyo organismo internacional ocupará la jefatura de la Sección de Minorías.

—El sábado se verificó en el Ayuntamiento una recepción en honor de los alumnos extranjeros que concurren al curso de Estudios históricos que organiza la Residencia de Estudiantes.

—Se ha dispuesto por Real decreto que la Lotería que todos los años se celebra el día 11 de mayo, se sustituya por otra especial de grandes premios, cuyos ingresos se destinarán a la Ciudad Universitaria. El precio del billete será de 1.000 pesetas, dividido en décimos de a 100 pesetas.

Provincias.—El Gobierno de Bélgica ha acordado concurrir a la Exposición de Barcelona, construyendo un pabellón que contendrá todo lo que se relaciona con los servicios del Estado belga.

—Siguen los incendios en los montes de la provincia de Vizcaya, Se cree son producidos por chispas.

—También en otros puntos de España se han registrado incendios en el campo.

—En Santander han asistido los Reyes al reparto de premios de las regatas Nueva York Santander, acompañados del Presidente del Consejo de Ministros.

—El Presidente de la República francesa, Sr. Doumergue, ha contestado al telegrama de S. M. el Rey, dándole las gracias por las atenciones dispensadas a la Escuadra francesa, y reiterando, una vez más, las relaciones que unen a Francia y España.

—En la fábrica de tabacos de Sevilla ha sido jubilada una obrera que cuenta ciento cinco años.

—Con objeto de visitar el Santuario de Loyola, salieron el sábado varios «autocars» de San Sebastián, tomando parte en la excursión varios súbditos extranjeros. Ya próximos a la estación férrea, uno de estos co-

ches volcó, incendiándose seguidamente. Resultó muerta una señora de nacionalidad inglesa y heridas seis personas más.

—En San Sebastián se ha corrido el Gran Premio Automovilista de España, resultando vencedor, después de una magnífica carrera, el corredor Chirón.

—En el Centro del Ejército y de la Armada de Cádiz se ha celebrado un vino de honor en obsequio y despedida de los pilotos del «Numancia». Según manifestaciones del comandante Franco, su propósito es salir el próximo día 3.

—En Torrelavega se han celebrado diversos actos en honor de general Primo de Rivera, siendo nombrado Alcalde honorario de esta ciudad.

Extranjero.—El Gobierno portugués realizará en el próximo mes de Septiembre un pago por valor de 800.000 libras esterlinas, resto del empréstito concedido por la Banca británica.

—Telegrafían de Nueva York que los dementes recluidos en el manicomio de Nashville (Tennessee), en número de trescientos cincuenta, y cincuenta de ellos atacados de locura homicida, lograron evadirse ayer, al declararse en el edificio un violento incendio.

—En París, unos ladrones han penetrado en el piso ocupado por la señora de Vanderbilt, intentando abrir un cofre en el cual había alhajas por valor de un millón de francos; pero no consiguieron su propósito.

—En Manila, el volcán Mayón ha entrado nuevamente en un período de gran actividad, arrojando enormes columnas de lava. Esta erupción es la de mayores proporciones que se ha registrado desde el año de 1900.

—El capitán Mariano, piloto que fué del «Italia», no ha podido acompañar a sus compañeros de la expedición «Nobile», a causa de su gran estado de debilidad. Se ha quedado a bordo del «Cittá di Milano».

—El Papa recibió ayer, en audiencia de despedida, al Cardenal legado de Sidney. Bendijo un cáliz que regala a la nueva catedral de Sidney, así como también bendijo una piedra y un saco de tierra de las Catacumbas, para dicha obra.

—La Federación patronal de las hilaturas de algodón de Lancaster ha acordado declarar el «lockout» a partir del día 11 del próximo mes de agosto. La medida afectará a medio millón de obreros.



CORRESPONDENCIA

R. E., Sober; F. R., Benimaurel; B. S., Fiñana; C. M., Porrúa; J. F., Santa Cruz de Iguña; A. M. P. M., Valencia; S. A. R., Campo Dalias; C. T. D., Armariz; J. G. G., Mundaca; V. P., Villartellín.

En breve enviaremos los regalos que les han correspondido.

9. Pedagogía general y Pedagogía fundamental vienen a llenar el mismo objeto; la diferencia está en el nombre.

131,50. Si no recibió ese documento puede reclamarlo.

4.052. No se publicó la lista de los premiados, porque la Caja se lo notificó particularmente; no hay pensión hasta los veinte años de servicios.

X. La certificación puede ser de cualquier médico; se solicitan los cuarenta días antes del parto y los otros cuarenta días después.

X. Los trámites, cuando se cambia de Escuela, se han dicho y repetido varias veces en estas columnas; los nombramientos de enero van a publicarse en breve.

16,05. Merece publicarse y se publicará.

X. Ya verá que el régimen de las oposiciones ha cambiado.

7.981. Insistiremos, insistiremos.

1.627. Creemos que pronto se nombrarán las restantes opositoras.

1.928. Esas plazas no han sido provistas aún; suponemos que el resultado se sabrá pronto. Vea la convocatoria de oposiciones.

1.765. No podemos decirle categóricamente si le alcanzará.

1. Vea «Enseñanza de sordomudos», por Orellana, que vale 1,50. No podemos indicarle el precio de ese libro.

300. En la forma que está la convocatoria no se puede contestar a su pregunta.

333. Tiene soluciones. Suponemos pagarán todo el material.

8. Creemos empezarán a cobrar desde 1.º de julio pasado.

5. Nosotros esperamos sean colocadas todas dentro de poco.

1.004. Dudamos pueda activarse la creación; sin embargo, puede intentarlo por ese medio.

9.191. No es posible contestar a su pregunta por la forma en que está hecha la convocatoria.

0,1. Esos nombramientos saldrán, creemos, pronto. Seguramente en la primera quincena de agosto.

1.877. Los informes sobre ese expediente debe pedirlos a la Normal de Toledo.

31.416. Devuelva los duplicados con nota para su cange.

27. Suscripción a «Estampa», 8 pesetas semestre; nosotros podemos hacérsela.

6. No conocemos libros sobre esa materia.

120. Debe actuar en la Normal de su provincia; le enviaremos certificado de Penales, pero mándenos datos para pedirlo.

101. Compre el «Manual del Maestro», que cuesta cinco pesetas, y se ahorrará muchas consultas.

X. Dirijala poniendo en el sobre: Sr. Director general de Primera enseñanza, Madrid.

100. Procuraremos enterarnos, pero estas cosas van muy despacio.

178. Puede pedirlo sin inconveniente.

12. Si tiene esa certificación de estudios no hay para qué sacar otra; puede presentar ese otro certificado, pero creo no le atribuirán valor alguno.

803. Prepárese por los textos que tienen de Religión y de Ciencias físicas en la Normal de esa provincia, que es donde debe presentarse a los ejercicios.

202. Las Lecturas Bíblicas, por Solana, son una buena preparación para la Historia Sagrada; precio del ejemplar, una peseta.

711. Ha podido ausentarse del pueblo aprovechando las vacaciones, pero hay que notificar al alcalde, de palabra o por escrito, el punto de su residencia.

333. Ya habrán visto que están en condiciones, pues basta tener diez y nueve años cumplidos.

3. Si abona 40 pesetas en libros nuestros se le regalará diez meses de suscripción.

13. Los esperamos de un día a otro. Termina el 31 de diciembre próximo.

33. Si presentó autorizaciones en enero no tiene que repetir las en julio; no podemos saber ese número si no precisa bien los servicios; nada se ha hecho sobre eso en Clases pasivas.

24. Quien debe pedir ese material es el Maestro, por instancia al Director general, exponiendo la necesidad y consignando en la instancia el informe de la Inspección.

21. No se ha dado respuesta a su carta por no hallar contestación que darle; buscaremos antecedentes.

44. Eso tiene carácter municipal y debe tratarlo con el alcalde, y en caso de negativa denunciarlo al Gobernador.

OPOSICIONES PROXIMAS

Auxiliares de Contabilidad.—Exámenes en febrero de 1929.—Título: Maestro o Bachiller. Sueldo de entrada 3.000 pesetas. Solicite un prospecto con toda clase de detalles al «INSTITUTO REUS». En estas oposiciones hemos obtenido cuatro veces el número 1, dos veces el número 2 y 244 plazas, cuyos retratos, nombres y apellidos se publican en el prospecto que regalamos. Tenemos Programas «Nuevas contestaciones», y preparación en nuestras clases y por correspondencia

Escuelas. Inmediata convocatoria. Acabamos de publicar la segunda edición de nuestras inmejorables «Contestaciones». Precio, 50 pesetas. Preparación en nuestras clases y por correspondencia.

Para Programas, «Contestaciones», detalles de oposiciones y preparación en las clases, o por correspondencia, diríjense siempre al antiguo y acreditado

«INSTITUTO REUS»

Preciados, 23.—Madrid

Unico Centro de enseñanza y publicaciones que ha obtenido el número 1 en más de cuarenta oposiciones y miles de plazas para sus alumnos.

OPOSICIONES A ESCUELAS

Próxima ya la nueva convocatoria, no deben descuidar su preparación quienes deseen triunfar en las próximas. Para conseguirlo, adquierase el insuperable LIBRO DEL OPOSITOR; cuatro tomos, 35 pesetas; edición-resumen en tres tomos, 7'50. Pídanse al Magisterio Español, librerías acreditadas o directamente a

Publicaciones SOLER.—TARRAGONA

¡¡OPPOSITORES AL MAGISTERIO!!

ANUNCIADA CONVOCATORIA 3.000 PLAZAS

Informamos, gestionamos documentos, llevamos a cabo presentación de instancias documentadas, etc., etc. Nuestras tarifas marcan: 4,30 pesetas por un certificado de penales; 2, por cada informe que se nos pida; 3, por presentar documentaciones, enviando recibo acreditativo de ello.

Diríjense a la Sección Especial
de Magisterio del

Centro Internacional de Negocios
Glorieta de Luca de Tena, núm 2, Madrid

Primeras lecturas

Obra propia para las escuelas de párvulos y el grado preparatorio en las elementales de ambos sexos

por

VICTORIANO F. ASCARZA

y

EZEQUIEL SOLANA

171 páginas con 11 grabados

Ejemplar, 1,25; docena, 15,00 ptas.

OPOSICIONES A ESCUELAS

ACADEMIA "LASO"

FUENCARRAL, 80.—MADRID

Todo el Profesorado de las primeras categorías, figurando en él ex pensio-
nados al extranjero, Directores de graduada y Profesores Normales.

RESULTADOS: Libres 1923, 50 alumnos nuestros ingresados. Libres 1925,
70 alumnos y núm. 1 Maestros Madrid. 1928, el núm. 1 Maestras, plazas
Marruecos. Solicite circular con relación nominal de los mismos. Tenemos
también preparación por correspondencia

Imprenta de EL MAGISTERIO ESPAÑOL.—Calle de Quevedo, núm. 7.—MADRID

Rogamos y agradeceremos a los carteros y peatones la rectificación de cualquier error en las direcciones, para facilitar los envíos.

Este número ha sido revisado por la censura

Para escribir bien y comprender perfectamente cuanto lea, debe usted tener un buen **DICCIONARIO**

ENTRE LOS SIGUIENTES, ESTA, SEGURAMENTE, EL QUE LE CONVIENE

Diccionario de la Lengua Castellana Consta de 767 páginas y tiene más de cuatro millones y medio de letras. Edición ilustrada con 800 grabados, sólida y lujosamente encuadernada.—**Precio: 3,50 pesetas**

Nuevo Diccionario de la Lengua Española Publicado bajo la dirección de D. José Alemany, de la Real Academia Española. Contiene 1.270 páginas. Edición lujosamente encuadernada.—**Precio: 7 pesetas**

"La Fuente": Diccionario Enciclopédico Ilustrado Publicado bajo la dirección de D. José Alemany, de la Real Academia Española. Contiene 80.000 artículos, 1.014 grabados, 370 retratos, 100 cuadros, 13 mapas en color, 3 cromotipias.—**Precio, encuadernado en tela: 9 pts.**

Diccionario Enciclopédico Ilustrado de la Lengua Española Publicado bajo la dirección de D. José Alemany, de la Real Academia Española, y de varios reputados especialistas. Contiene 90.000 artículos, 6.000 grabados, 2.000 retratos, 380 cuadros, 77 mapas en negro y en color, 15 cromotipias.—**Precio de este Diccionario, lujosamente encuadernado: 18 ptas.**

Pídale a EL MAGISTERIO ESPAÑOL, Apartado 131.—MADRID